CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

CONTRATO N°28 /2012

CD – PAC N° 24 – ID Portal: 238.815

ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS

Entre la **COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)**, con RUC Nº 80014036-2, representada en este acto por el **DR. CARLOS GÓMEZ ZELADA BRUGADA**, Presidente del Directorio, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 9.200 de fecha 29 de junio de 2012, con domicilio en Pte. Franco Nº 780 esq. Ayolas, Edificio AYFRA, Piso 14, de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y, por la otra, la Firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** con **(RUC Nº 80000077-3)**, con domicilio especial a los efectos judiciales y extrajudiciales en la casa de la calle, **Chile 877 c/ Piribebuy**, **Tel.: 021/491.460/81/82**, representada para este acto por **Juan Martin Abente Saralegui** con Cédula de Identidad N° 390.403 según constan en escritura Publica Nº 67 Folio 185,Comerical A, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, y de conformidad a la Resolución del Directorio Nº 1160/2012 de fecha 24 de agosto de 2012, se acuerda en celebrar el presente Contrato "**PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

1.1. El presente Contrato, tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes, con relación a la **"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"**. Art.715 del Código Civil.- "*Las convenciones hechas en los contratos forman para las partes una regla a la cual deben someterse como a la ley misma, y deben ser cumplidas de buena fe. Ellas obligan a lo que esté expresado, y a todas las consecuencias virtualmente comprendidas*".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

2.1. Forman parte del presente Contrato los siguientes documentos:

a) El Pliego de Bases y Condiciones y Anexo – Especificaciones Técnicas del PBC.
b) Las adendas y comunicaciones suplementarias enviadas durante el desarrollo de la Licitación.
c) La oferta y demás documentos enviados por el **CONTRATISTA.**
d) La Resolución de adjudicación Nº 1160/2012, de la CONATEL.
e) El presente contrato.
f) La Declaración Jurada de fiel cumplimiento de contrato
g) Los Documentos del Adjudicatario.

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos. En caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte del Contrato, prevalecerán las disposiciones contenidas en el texto del presente Contrato y, en su caso, se tendrá en cuenta el orden de prelación establecido en el numeral anterior.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso "a", Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto específico, **Rubro 340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal 2012 según CDP N° 115/2012.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso "b", Ley N° 2051/03).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 15/2012, convocado por la CONATEL. La adjudicación fue instrumentada por la Resolución N° 1160/2012.

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

5. MODALIDAD Y VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El presente contrato tendrá la modalidad de **CONTRATO ABIERTO**, de acuerdo al Artículo 36 del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

5.2. El Contrato tendrá vigencia a partir de la fecha de su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2012.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37, inciso "c", Ley N° 2051/03)

6.1. El pago por la provisión será realizado luego de la entrega de los mismos.

Item	Articulo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	ARRANCADORES	Estructura fluorescente del arrancador: La cubierta azul transparente de la PC, base marrón de la baquelita, flatbulb, clavo de cobre, con condensa. Con certificación ISO 9001 como mínimo. 220 w – 240 w. Con Certificación de Calidad Internacional, como mínimo.	Unidad	Caja de 25 Unidades	10	20	1.230	12.300	24.600
2	CABLE CORDON	Cable Cordón (2x1, 0mms) x 100 Mts Tensión 300VOLT, Aislación PVC/F, Conductor Cobre, Norma NBR 13249. Con Certificación de Calidad Internacional como mínimo.	Rollos 100 Mts	Rollos 100 Mts	10	20	156.547	1.565.470	3.130.940
3	CABLE CORDON	Cable Cordón (2x2, 0mms) x 100 Mts Tensión 300VOLT, Aislación PVC/F, Conductor Cobre, Norma NBR 13249. Con Certificación de Calidad Internacional	Rollos 100 Mts	Rollos 100 Mts	10	20	261.684	2.616.840	5.233.680
4	FICHA ADAPTADORA	Ficha adaptador- PLANO P/ REDONDO, con certificación de calidad internacional	Unidad	Paquete 1 Unid.	100	200	2.250	225.000	450.000
5	FICHA ADAPTADORA	Ficha adaptadora- REDONDO P/ PLANO, Certificación de Calidad Internacional como mínimo	Unidad	Paquete 1 Unid.	100	200	3.600	360.000	720.000
6	CINTA AISLADORA ELECTRICA AUTOVULCANIZANTE	Cinta aisladora 10mts, uso general, auto extinguible, PVC, resistente a altas temperaturas, Certificación de Calidad Internacional.	Unidad	Paquetes de 10 Unid.	5	10	2.500	12.500	25.000
7	PLACAS	Placa para llave de embutir de 2 módulos, alta resistencia, Con Certificación de Calidad Internacional como mínimo	Unidad	Paquete 1 Unid.	100	200	2.935	293.500	587.000

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
Cía. COMERCIAL DE PARAGUAY S.A.

8	PLACAS	Placa para llave de embutir de 3 módulos, alta resistencia. Con Certificación de Calidad Internacional como mínimo	Unidad	Paquete 1 Unid.	100	200	2.935	293.500	587.000
9	PICO PARA TOMA	Pico para Toma de Embutir, alta resistencia. Con Certificación de Calidad Internacional, como mínimo.	Unidad	Paquete 1 Unid.	100	200	3.286	328.600	657.200
10	TUBO FLUORESCENTE	Tubo Fluorescente con: Longitud 1200mm, Diámetro 26mm, Duración 1200 Horas, Tono de Luz 830 (Blanco Neutro Cálido, 3000ºK, Con Certificado de Calidad Internacional.	Unidad	Cajas 25 Unid.	20	40	8.400	168.000	336.000
11	FOCO TIPO SPOT	Foco reflector o tipo spots – 60 Watts, además deberá contar Con Certificado de Calidad como mínimo.	Unidad	Cajas 12 Unid	5	10	4.500	22.500	45.000
12	TOMA CORRIENTE	Toma corriente especial Chusco, alta resistencia. Con Certificación de Calidad como mínimo.	Unidad	Cajas 10 Unid	10	20	17.550	175.500	351.000
13	REACTANCIA PARA EQUIPO FLUORESCENTE.	Reactancia para equipo fluorescente de 40 WATS. Con Certificación de Calidad, como mínimo.	Unidad	Cajas 20 Unid	20	40	4.800	96.000	192.000
14	CANALETA PLASTICA	Autoadhesiva, alta resistencia, Medidas 18x20x 2m, Con Certificación de Calidad como mínimo	Unidad	Paquete 100 Mts.	5	10	8.070	40.350	80.700
15	CANALETA PLASTICA	Autoadhesiva, alta resistencia, Medidas 10x20x 2m Con Certificación de Calidad como mínimo	Unidad	Paquete 100 Mts.	5	10	4.285	21.425	42.850
16	CINTA AUTOVULCANIZANTE.	Medidas de 19 mm x 0.76 mm. Rápido auto-amalgamiento bajo tensión. Aislamiento homogéneo sin la necesidad de calor o presión. Fácil separación de la mayoría de superficies para la protección temporal y reparación. No se endurece, previene las grietas o penetración de agua o fugas. Excelentes propiedades físicas y eléctricas con un alto grado de estabilidad. Resistencia excepcional al ozono y a la inmersión prolongada en el agua.	Unidad	Paquete 1 Unid.	25	50	21.000	525.000	1.050.000
17	CINTA DE EPR ALTO VOLTAJE AUTOAMALGAMANTE	Aislante auto soldable, Medidas19mm x 0,76mm, Rollo de 9,1 m, • Diseñada para juntas y reparaciones de una amplia gama de cables sólidos dieléctrico de hasta 69 Kv. Aislamiento, impermeabilización y protección de componentes Eléctricos. No-adhesión, limpieza y fácil aplicación.	Unidad	Paquete 1 Unid.	10	20	21.000	210.000	420.000
18	TOMA PARA COMPUTADORA	Pico para Computadora (Llave Eléctrica) Plástico alta resistencia. Con Certificación de Calidad Internacional como mínimo.	Unidad	Cajas 20 Unid	50	100	5.800	290.000	580.000
19	CABLE MULTIFILAR	CABLE MULTIFILAR DE 2 MM. Tensión 300 V, Aislación PVC, Norma NBR, Certificación de Calidad Internacional como mínimo.	Rollos 100 Mts	Rollos 100 Mts	10	20	115.003	1.150.030	2.300.060
20	CABLE MULTIFILAR	CABLE MULTIFILAR DE 4 MM. Tensión 300 V, Aislación PVC, Norma NBR, Certificación de Calidad Internacional, como mínimo.	Rollos 100 Mts	Rollos 100 Mts	10	20	214.240	2.142.400	4.284.800
21	CABLE MULTIFILAR	CABLE MULTIFILAR DE 6 MM. Tensión 300 V, Aislación PVC, Norma NBR, Certificación ISO 9001 como mínimo.	Rollos 100 Mts	Rollos 100 Mts	10	20	312.485	3.124.850	6.249.700
22	INTERRUPTOR TERMO ELECTRICO	LLAVES TERMOMAGNETICAS UNIPOLAR X 20 A. limitador, alta Resistencia, Con certificación de Calidad Internacional, como mínimo.	Unidad	Paquete 1 Unid.	100	200	5.500	550.000	1.100.000

J. MARTIN ABENTE CARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

23	INTERRUPTOR TERMO ELECTRICO	LLAVES TERMOMAGNETICAS UNIPOLAR X 25 A. limitador, alta Resistencia, Con certificación de calidad Internacional, como mínimo.	Unidad	Paquete 1 Unid.	100	200	5.500	550.000	1.100.000
24	INTERRUPTOR TERMO ELECTRICO	LLAVES TERMOMAGNETICAS UNIPOLAR X 16 A. limitador, alta Resistencia, Con certificación de Calidad Internacional, como mínimo.	Unidad	Paquete 1 Unid.	100	200	5.500	550.000	1.100.000
25	TOMA CORRIENTE	TOMA CORRIENTE EXTERNO (BASE 2 MODULO). Con certificación de Calidad Internacional, como mínimo.	Unidad	Paquete 20 Unid.	20	40	12.380	247.600	495.200
26	TOMA CORRIENTE	TOMA CORRIENTE EXTERNO (BASE 3 MODULO). Con certificación de Calidad Internacional como mínimo.	Unidad	Paquete 12 Unid.	20	40	15.674	313.480	626.960
27	CABLES	Tipo Inpaflex 3x2 MN, Metal: Cobre electrolítico recocido. Flexibilidad: clase 5; según IRAM NM-280 e IEC 60228.Temperatura máxima en el conductor: 70° C en servicio continuo, 160° C en cortocircuito. AISLANTE PVC ecológico tipo D, Nivel de Tensión: 300 / 500 V. Tensión Máxima entre Fase y Tierra: 300 Vac. Tensión Máxima entre Fases: 500 Vac. Tensión contra Tierra: 500 Vcc	Mts	Rollo 100 Mts	5	10	560.452	2.802.260	5.604.520
28	ARTEFACTOS O PORTA FLUORESCENTE	Artefactos o porta fluorescentes CHAPA P/ FLUORESCENTES CIRCULAR CHICO DE 32 W	Unidad	Paquete 1 Unid.	50	100	6.400	320.000	640.000
29	ARTEFACTOS O PORTA FLUORESCENTE	Artefactos o porta fluorescentes CHAPA P/ FLUORESCENTES LARGO DE 40W	Unidad	Paquete 1 Unid.	25	50	5.400	135.000	270.000
30	FOCO	Foco Tipo Luz Mixta, para Alumbrado Público 250W, vida Útil de 8.000 horas, Diámetro 90mm, Longitud 227mm, con Certificación de calidad Internacional como mínimo.	Unidad	Paquete 1 Unid.	25	50	11.765	294.125	588.250
31	INTERRUPTOR FOTO ELECTRICO	Juego Completo, Voltaje 220V, Con Soporte, La especificación del receptáculo (CE aprobado, zócalo de la fotocélula, zócalo del interruptor, photocontrol, fotocélula). Con Certificación de Calidad.	Unidad	Paquete 1 Unid.	25	50	26.500	662.500	1.325.000
32	PILAS ALCALINAS AAA	Blíster de 2 unidades (1.5 voltios ,Alta intensidad ,De gran capacidad ,Excelente vida de almacenamiento)	Unidad	Blister	50	100	4.544	227.200	454.400
33	PILAS ALCALINAS AA	Blister de 2 unidades (1.5 voltios ,Alta intensidad ,De gran capacidad ,Excelente vida de almacenamiento)	Unidad	Blister	50	100	3.770	188.500	377.000
34	PILAS ALCALINAS 9 VOLTIOS.	9 voltios, Alta intensidad, De gran capacidad, Excelente vida de almacenamiento.	Unidad	Blister	50	100	12.145	607.250	1.214.500
35	CAÑO CORRUGADO 3/4	Caño Corrugado 3/4" Eléctrico por Rollo de 25 MTS. Cerrado Normalizado e Ignifugo, Aprobado para Instalaciones Eléctricas.	Mts	Rollo 100 Mts	3	6	109.771	329.313	658.626
36	CAÑO CORRUGADO 5/8	Caño Corrugado 5/8" Eléctrico por Rollo de 25 MTS. Cerrado Normalizado e Ignifugo, Aprobado para Instalaciones Eléctricas.	Mts	Rollo 100 Mts	3	6	73.920	221.760	443.520
37	CAÑO CORRUGADO 1 PULGADA	Caño Corrugado 1" (Pulgada) Eléctrico por Rollo de 25 MTS. Cerrado Normalizado e Ignifugo, Aprobado para Instalaciones Eléctricas.	Mts	Rollo 100 Mts	3	6	172.480	517.440	1.034.880
38	PORTA FOCO PLASTICO COMUN	Referencia: EX90, Potencia 60W, Alcance 3 M, Tensión 230V, Medida diámetro. 110 x 140 mm, consumo 60W, Peso 250 gr.	Unidad	Paquete 1 Unid.	50	100	160.000	8.000.000	16.000.000
39	TUBO	Tubo Halógeno para reflector 150 WATTS	Unidad	Paquete 1 Unid.	50	100	5.070	253.500	507.000
40	TUBO	Tubo Halógeno para reflector 300 WATTS	Unidad	Paquete 1 Unid.	50	100	5.070	253.500	507.000
41	CAPACITOR	Capacitor para fluorescente de 8 UF, Vida útil 30.000 horas, Voltaje 250 VAC 50/60 Hz A -40/+85°C.	Unidad	Paquete 1 Unid.	50	100	7.400	370.000	740.000

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

42	CANALETAS MEDIA LUNA PARA PISO	Canaletas media Luna para Piso, Alta resistencia al impacto, Rígido, PVC auto extinguible, Temperatura de Servicio: 85. Horneado con doble Cinta Autoadhesiva para pegado permanente.	Unidad	Tiras 2 Mts	25	50	25.100	627.500	1.255.000
43	REACTOR	Con fotocélula para Alumbrado Publico.	Unidad	Paquete 1 Unid.	5	10	112.320	561.600	1.123.200
44	ZOCALOS	Zócalos para Arrancador tubo 20 /40 Watts. Alta resistencia.	Unidad	Paquete 1 Unid.	50	100	2.200	110.000	220.000
45	ZOCALOS	Zócalos Simple para Arrancador tubo 20 /40 Watts. Alta resistencia.	Unidad	Paquete 1 Unid.	50	100	2.200	110.000	220.000
46	FOCO	Focos comunes para Alumbrado Publico250 Watts. Vida Útil 8.000 Horas.	Unidad	Paquete 1 Unid.	50	100	18.575	928.750	1.857.500
47	FOCO	HPS PLANTASTAR 250W grolux, Regulable hasta 50% de la potencia nominal, 12.000 horas de Operación, Operación en los balastos magnéticos lámpara	Unidad	Paquete 1 Unid.	5	10	322.000	1.610.000	3.220.000
48	CABLE UTP CATEGORIA 6	Calibre del conductor: 23 AWG. Tipo de aislamiento: Polietileno. Tipo de ensamble: 4 pares con cruceta central. Tipo de cubierta: PVC con propiedades retardantes a la flama. Separador de polietileno para asegurar alto desempeño Contra diafonía. Para conexiones y aplicaciones IP. Conductor de cobre sólido de 0.57 mm. Diámetro exterior 6.1 mm. Desempeño probado hasta 300 MHz.	Mts	Rollo 305 Mts	5	10	775.000	3.875.000	7.750.000
						TOTAL G. I.V.A INCLUIDO		**38.890.043**	**77.780.086**

6.2. El monto máximo adjudicado de G. 77.780.086 (Guaraníes sesenta y siete millones setecientos ochenta mil ochenta y seis), **I.V.A Incluido** y un monto mínimo de G. 38.890.043 (Guaraníes treinta y ocho millones ochocientos noventa mil cuarenta y tres) **I.V.A Incluido.**

6.3 El monto consignado es nominal, quedando la Contratante obligada solo al pago del bien efectivamente suministrado.

6.4. **REAJUSTE DE PRECIOS**

El precio del contrato estará sujeto a reajustes: Ajuste de los Precios del Contrato: Los precios unitarios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando entre la fecha de presentación de ofertas y durante la vigencia del contrato se produjeran variaciones en los precios de los bienes que alteren la estructura de costos. Para analizar un pedido de reajuste, se recurrirá al índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, el cual deberá ser igual o mayor al 15% (Quince por ciento) sobre la inflación esperada para ese periodo. Para el cálculo de reajuste se aplicará la siguiente fórmula:

$$Pr = P \times \frac{IPC\ 1}{IPC\ 0}$$

Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado.
IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

J. MARTIN ALBERTO ARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

6.5 En caso de que el Proveedor se halle atrasado con respecto al plazo de entrega indicado en la nota pedido u orden de servicio, no se reconocerá reajuste de precios con posterioridad a las fechas de entrega establecidas en dicha Orden.

6.6 El Proveedor presentara las facturas de reajuste en forma independiente y simultáneamente con las facturas específicas de los bienes efectivamente entregados.

6.7. Una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes, conforme se establece en el Decreto que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012. El pago se hará efectivo dentro de los **sesenta (60)** días posteriores a la presentación de la factura correspondiente, debidamente conformada por el Departamento Administrativo a través de la División de Suministros – Unidad de Recepción y Entrega, dependientes de la Gerencia Administrativa Financiera acompañado con relación a los bienes entregados en el periodo por el cual se factura

Documentos exigidos para el pago de factura:

- Nota del Proveedor conteniendo dirigido al presidente de la institución:
- Número de Resolución que lo adjudica.
- Número de Contrato Vigente.
- Número de Factura.
- Monto solicitado en Guaraníes.
- Nota de conformidad emitida por el Administrador del Contrato.
- Factura de Crédito.
- Ultimo pago IVA del mes precedente a la factura de crédito

De la Factura presentada se efectuará la retención del 0,4% del valor neto, conforme al Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas modificado por la Ley Nº 3439/07 y las demás retenciones correspondientes.

7. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, inc. "g", Ley N° 2.051/03).

7.1. La **CONTRATISTA** deberá garantizar el fiel cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al 10% del valor máximo del Contrato. Esta garantía deberá realizarse por escrito mediante una Declaración Jurada al monto de la suscripción del Contrato, al Anexo 6 de la Carta de Invitación.

7.2 La falta de constitución y entrega oportuna de la garantía será causal de rescisión del contrato por causa imputable al **CONTRATISTA**, en cuyo caso la **CONTRATANTE** podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del art. 36 de la Ley N° 2.051/03.

7.3. La declaración Jurada de fiel cumplimiento de contrato se hará efectiva si la **CONTRATANTE** determinare la rescisión del contrato por causa imputable al **CONTRATISTA**, conforme a la ley y al presente Contrato.

8. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA (Art. 37, inc. "i", Ley N° 2.051/03).

8.1. La CONATEL aplicará una multa sobre el monto de los bienes que se encuentran en atraso en un porcentaje equivalente al 1% del bien en mora, por cada *día* de atraso. El monto de la multa no podrá sobrepasar el 10% del monto total del Contrato.

MARTIN ALDAY ERRAZQUIN
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

8.2 La mora se producirá al día siguiente de la fecha de vencimiento del plazo de entrega de los materiales a ser provistos. La multa no podrá exceder el monto de lo consignado en la Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (10 %).

9. DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO (Art. 37, inc. "j", Ley N° 2.051/03).

Conforme al Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones que se anexa al presente Contrato

10 CONDICIONES, LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES:

10.1 **Lugar de entrega de materiales** : Los bienes adquiridos deberán ser entregados en el Edificio Ayfra sito en Presidente Franco 780 esquina Juan de Ayolas, piso 4 Bloque B, Unidad de Mantenimiento - División de Servicios Generales dependientes del Departamento Administrativo.

10.2 **Plazo para la entrega de los Materiales**; Quince (15) días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de provisión, expedida por el Administrador del Contrato (Unidad de Recepción y Entrega - División de Suministro), dependientes del Departamento Administrativo.

10.3 **Verificación de las Especificaciones Técnicas**: Los materiales deberán ser verificados de acuerdo a las especificaciones técnicas estipuladas en la Clausula N° **9. Descripción pormenorizada de los servicios objeto del contrato**, por un funcionario designado por el Administrador del Contrato.

10.4 **CAMBIO DE BIENES:** En caso que el bien/bienes entregado/s no se adecuen sustancialmente a lo establecido en el **Anexo 3: "Especificaciones Técnicas**", que forma parte del presente Contrato conforme Anexo, y **a los precios ofertados**, el proveedor deberá sustituirlo dentro del plazo de 48 horas hábiles, contados a partir de la recepción de la nota de pedido de cambio de bienes, emitida por el Administrador del Contrato.

10.5 **Conformación de la Factura**: La dependencia encargada de la conformación de la factura será la División de Suministro – Unidad de Recepción y Entrega, a través del Departamento Administrativo.

11. DERECHOS DE LA CONTRATANTE
La CONTRATANTE tiene el derecho a lo establecido en la *"Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 55 DERECHOS DE LAS CONVOCANTES, inciso a)...b) a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito; c) a suspender o rescindir el contrato por razones de interés público, d) a declarar la resolución o rescisión del contrato, y determinar los efectos procedentes en cada caso, y e) a imponer las sanciones previstas en los contratos y a ejecutar las garantías, cuando el proveedor o contratista no cumpla con sus obligaciones. Las resoluciones adoptadas por las contratantes en ejercicio de estas prerrogativas, se ejecutarán de inmediato."*

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, inc. "k", Ley N° 2.051/03).

12.1. Terminación del contrato por mutuo acuerdo: Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causa de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren. La terminación anticipada del contrato por mutuo acuerdo no implicara renuncia a derechos causados o adquiridos a favor de la **CONTRATANTE** o de la **CONTRATISTA**.

MARTIN [illegible] ARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

12.2. Rescisión del contrato: La **CONTRATANTE** podrá rescindir el presente contrato en los siguientes casos:

a) Por uno o más incumplimientos de la **CONTRATISTA** debidamente comprobados;

b) Por quiebra, convocatoria de acreedores o insolvencia de la **CONTRATISTA** debidamente comprobada;

c) Cuando el valor de las multas aplicadas supera el monto de la garantía de cumplimiento del contrato;

d) Por suspensión o no iniciación de los trabajos, imputable al **CONTRATISTA**, por más de 15 (quince) días calendario, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado;

e) Por fraude o colusión debidamente comprobado de la **CONTRATISTA** con funcionarios de la **CONTRATANTE** o con entidades que colaboren en la ejecución del servicio; y,

f) Incumplimiento de las órdenes e instrucciones emanadas de la **CONTRATANTE**, relativas a la ejecución de los servicios contratados;

12.3. Si la **CONTRATANTE** decidiese rescindir el Contrato por algunos de los motivos señalados en el numeral anterior, notificará por escrito su decisión al **CONTRATISTA**, quien inmediatamente deberá suspender la ejecución del servicio.

12.4. Terminación del contrato por causas imputables a la **CONTRATANTE**: La **CONTRATISTA** podrá dar por terminado el contrato, por las siguientes causas imputables a la **CONTRATANTE**:

a) Por incumplimiento de sus obligaciones contractuales por más de 60 (sesenta) días calendario;

b) Por la suspensión de los trabajos por más de 60 (sesenta) días calendario corridos, siempre que esta suspensión no fuera motivada por causas de fuerza mayor o por responsabilidad de la **CONTRATISTA.-**

12.5. En caso que la **CONTRATISTA** decidiera la terminación del Contrato por alguno de los motivos expuestos en el numeral anterior, se procederá a la liquidación final y al pago de los saldos adeudados, previo descuento de las multas y retenciones que correspondan, de conformidad a lo estipulado en el presente contrato.-

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inc. "l", Ley N° 2.051/03).
En caso de conflicto en la interpretación de las disposiciones contenidas en el presente Contrato, o sobre su alcance y efectos, que no pudiera resolverse mediante negociaciones directas, las partes acuerdan someterse voluntariamente a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales ordinarios de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, renunciando expresamente a cualquier otra que pudiera corresponderles.

EN PRUEBA DE ACEPTACIÓN Y CONFORMIDAD con el contenido y los alcances del presente contrato, lo suscriben al pie ambas partes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 05 días del mes de Setiembre del año 2012.-

SR. JUAN MARÍN ABENTE SARALEGUI
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Dr. CARLOS GÓMEZ ZELADA BRUGADA
Presidente de la CONATEL

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

ANEXO I

CONTRATO ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS

CD – PAC N° 24 – ID Portal: 238.815

"ANEXO 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL P.B.C."

J. MARTIN ZBENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

ANEXO 3

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2012 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" – ID N° 238.815.-

1. LISTADO DE BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem	**Código de Catalogo**	**Articulo**	**Especificaciones Técnicas**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**
1	39111501-002	ARRANCADORES	Estructura fluorescente del arrancador: La cubierta azul transparente de la PC, base marrón de la baquelita, flatbulb, clavo de cobre, con condensa. como mínimo. 220 w – 240 w. Con Certificación de Calidad Internacional, como mínimo.	Unidad	Caja de 25 Unidades	10	20
2	26121635-001	CABLE CORDÓN	Cable Cordón (2x1, 0mms) x 100 Mts Tensión 300VOLT, Aislación PVC/F, Conductor Cobre, Norma NBR 13249. Con Certificación de Calidad Internacional como mínimo.	Unidad	Rollos 100 Mts	10	20
3	26121635-001	CABLE CORDÓN	Cable Cordón (2x2, 0mms) x 100 Mts Tensión 300VOLT, Aislación PVC/F, Conductor Cobre, Norma NBR 13249. Con Certificación de Calidad Internacional	Unidad	Rollos 100 Mts	10	20
4	39121402-010	FICHA ADAPTADORA	Ficha adaptador- PLANO P/ REDONDO, con certificación de calidad internacional	Unidad	Paquete 1 Unid.	100	200
5	39121402-010	FICHA ADAPTADORA	Ficha adaptadora-REDONDO P/ PLANO, Certificación de Calidad Internacional como mínimo	Unidad	Paquete 1 Unid.	100	200
6	31201502-001	CINTA AISLADORA ELÉCTRICA AUTOVULCANIZANTE	Cinta aisladora 10mts, uso general, auto extinguible, PVC, resistente a altas temperaturas, Certificación de Calidad Internacional.	Unidad	Paquetes de 10 Unid.	5	10
7	39121402-008	PLACAS	Placa para llave de embutir de 2 módulos, alta resistencia, Con Certificación de Calidad Internacional como mínimo	Unidad	Paquete 1 Unid.	100	200
8	39121402-008	PLACAS	Placa para llave de embutir de 3 módulos, alta resistencia. Con Certificación de Calidad Internacional como mínimo	Unidad	Paquete 1 Unid.	100	200
9	39121402-008	PICO PARA TOMA	Pico para Toma de Embutir, alta resistencia. Con Certificación de Calidad Internacional, como mínimo.	Unidad	Paquete 1 Unid.	100	200
10	39101605-001	TUBO FLUORESCENTE	Tubo Fluorescente con: Longitud 1200mm, Diámetro 26mm, Duración 1200 Horas, Tono de Luz 830 (Blanco Neutro Cálido, 3000°K, Con Certificado de Calidad Internacional.	Unidad	Cajas 25 Unid.	20	40
11	39101601-003	FOCO TIPO SPOT	Foco reflector o tipo spots – 60 Watts, además deberá contar Con Certificado de Calidad como mínimo.	Unidad	Cajas 12 Unid	5	10
12	39121302-999	TOMA CORRIENTE	Toma corriente especial Chusco, alta resistencia. Con Certificación de Calidad como mínimo.	Unidad	Cajas 10 Unid	10	20
13	39111501-003	REACTANCIA PARA EQUIPO FLUORESCENTE.	Reactancia para equipo fluorescente de 40 WATS. Con Certificación de Calidad, como mínimo.	Unidad	Cajas 20 Unid	20	40
14	39121205-001	CANALETA PLÁSTICA	Autoadhesiva, alta resistencia, Medidas 18x20x 2m, Con Certificación de Calidad como mínimo	Unidad	Paquete 100 Mts.	5	10
15	39121205-001	CANALETA PLÁSTICA	Autoadhesiva, alta resistencia, Medidas 10x20x 2m Con Certificación de Calidad como mínimo	Unidad	Paquete 100 Mts.	5	10
16	25131707-333	CINTA AUTOVULCANIZANTE.	Medidas de 19 mm x 0.76 mm. Rápido auto-amalgamiento bajo tensión. Aislamiento homogéneo sin la necesidad de calor o presión. Fácil separación de la mayoría de superficies para la protección temporal y reparación. No se endurece, previene las grietas o penetración de agua o fugas. Excelentes propiedades físicas y eléctricas con un alto grado de estabilidad. Resistencia excepcional al ozono y a la inmersión prolongada en el agua.	Unidad	Paquete 1 Unid.	25	50
17	31201502-001	CINTA DE EPR ALTO VOLTAJE AUTOAMALGAMANTE	Aislante auto soldable, Medidas19mm x 0,76mm, Rollo de 9,1 m, • Diseñada para juntas y reparaciones de una amplia gama de cables sólidos dieléctrico de hasta 69 Kv. Aislamiento, impermeabilización y protección de componentes Eléctricos. No-adhesión, limpieza y fácil aplicación.	Unidad	Paquete 1 Unid.	10	20
18	39121402-012	TOMA PARA COMPUTADORA	Pico para Computadora (Llave Eléctrica) Plástico alta resistencia. Con Certificación de Calidad Internacional como mínimo.	Unidad	Cajas 20 Unid	50	100
19	26121635-006	CABLE MULTIFILAR	CABLE MULTIFILAR DE 2 MM. Tensión 300 V, Aislación PVC, Norma NBR, Certificación de Calidad Internacional como mínimo.	Unidad	Rollos 100 Mts	10	20
20	26121635-006	CABLE MULTIFILAR	CABLE MULTIFILAR DE 4 MM. Tensión 300 V, Aislación PVC, Norma NBR, Certificación de Calidad Internacional, como mínimo.	Unidad	Rollos 100 Mts	10	20
21	26121635-006	CABLE MULTIFILAR	CABLE MULTIFILAR DE 6 MM. Tensión 300 V, Aislación PVC, Norma NBR, Certificación de Calidad Internacional como mínimo.	Unidad	Rollos 100 Mts	10	20
22	39121602-009	INTERRUPTOR TERMO ELÉCTRICO	LLAVES TERMOMAGNETICAS UNIPOLAR X 20 A. limitador, alta Resistencia, Con certificación de Calidad Internacional, como mínimo.	Unidad	Paquete 1 Unid.	100	200
23	39121602-009	INTERRUPTOR TERMO ELÉCTRICO	LLAVES TERMOMAGNETICAS UNIPOLAR X 25 A. limitador, alta Resistencia, Con certificación de calidad Internacional, como mínimo.	Unidad	Paquete 1 Unid.	100	200
24	39121602-009	INTERRUPTOR TERMO ELÉCTRICO	LLAVES TERMOMAGNETICAS UNIPOLAR X 16 A. limitador, alta Resistencia, Con certificación de Calidad Internacional, como mínimo.	Unidad	Paquete 1 Unid.	100	200
25	39121402-006	TOMA CORRIENTE	TOMA CORRIENTE EXTERNO (BASE 2 MODULO). Con certificación de Calidad Internacional, como mínimo.	Unidad	Paquete 20 Unid.	20	40

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

1	2	3	4	5	6	7	8
Item	**Código de Catalogo**	**Articulo**	**Especificaciones Técnicas**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**
26	39121402-006	TOMA CORRIENTE	TOMA CORRIENTE EXTERNO (BASE 3 MODULO). Con certificación de Calidad Internacional como mínimo.	Unidad	Paquete 12 Unid.	20	40
27	26121635-001	CABLES	Tipo Inpaflex 3x2 MN, Metal: Cobre electrolítico recocido. Flexibilidad: clase 5; según IRAM NM-280 e IEC 60228.Temperatura máxima en el conductor: 70° C en servicio continuo, 160° C en cortocircuito. AISLANTE PVC ecológico tipo D, Nivel de Tensión: 300 / 500 V. Tensión Máxima entre Fase y Tierra: 300 Vac. Tensión Máxima entre Fases: 500 Vac. Tensión contra Tierra: 500 Vcc	Unidad	Rollo 100 Mts	5	10
28	39111501-001	ARTEFACTOS O PORTA FLUORESCENTE	Artefactos o porta fluorescentes CHAPA P/ FLUORESCENTES CIRCULAR CHICO DE 32 W	Unidad	Paquete 1 Unid.	50	100
29	39111501-001	ARTEFACTOS O PORTA FLUORESCENTE	Artefactos o porta fluorescentes CHAPA P/ FLUORESCENTES LARGO DE 40W	Unidad	Paquete 1 Unid.	25	50
30	39101601-015	FOCO	Foco Tipo Luz Mixta, para Alumbrado Público 250W, vida Útil de 8.000 horas, Diámetro 90mm, Longitud 227mm, con Certificación de calidad Internacional como mínimo.	Unidad	Paquete 1 Unid.	25	50
31	39111810-001	INTERRUPTOR FOTO ELÉCTRICO	Juego Completo, Voltaje 220V, Con Soporte, La especificación del receptáculo (CE aprobado, zócalo de la fotocélula, zócalo del interruptor, photocontrol, fotocélula). Con Certificación de Calidad.	Unidad	Paquete 1 Unid.	25	50
32	26111702-003	PILAS ALCALINAS AAA	Blister de 2 unidades (1.5 voltios ,Alta intensidad ,De gran capacidad ,Excelente vida de almacenamiento)	Unidad	Blister	50	100
33	26111702-002	PILAS ALCALINAS AA	Blister de 2 unidades (1.5 voltios ,Alta intensidad ,De gran capacidad ,Excelente vida de almacenamiento)	Unidad	Blister	50	100
34	26111702-004	PILAS ALCALINAS 9 VOLTIOS.	9 voltios, Alta intensidad, De gran capacidad, Excelente vida de almacenamiento.	Unidad	Blister	50	100
35	39121715-001	CAÑO CORRUGADO 3/4	Caño Corrugado 3/4" Eléctrico por Rollo de 25 MTS. Cerrado Normalizado e Ignífugo, Aprobado para Instalaciones Eléctricas.	Unidad	Rollo 100 Mts	3	6
36	39121715-001	CAÑO CORRUGADO 5/8	Caño Corrugado 5/8" Eléctrico por Rollo de 25 MTS. Cerrado Normalizado e Ignífugo, Aprobado para Instalaciones Eléctricas.	Unidad	Rollo 100 Mts	3	6
37	39121715-001	CAÑO CORRUGADO 1 PULGADA	Caño Corrugado 1" (Pulgada) Eléctrico por Rollo de 25 MTS. Cerrado Normalizado e Ignífugo, Aprobado para Instalaciones Eléctricas.	Unidad	Rollo 25 Mts	3	6
38	39111803-001	PORTA FOCO PLÁSTICO COMÚN	Referencia: EX90, Potencia 60W, Alcance 3 M, Tensión 230V, Medida diámetro. 110 x 140 mm, consumo 60W, Peso 250 gr.	Unidad	Paquete 1 Unid.	50	100
39	39121551-001	TUBO	Tubo Halógeno para reflector 150 WATTS	Unidad	Paquete 1 Unid.	50	100
40	39121551-001	TUBO	Tubo Halógeno para reflector 300 WATTS	Unidad	Paquete 1 Unid.	50	100
41	32121502-001	CAPACITOR	Capacitor para fluorescente de 8 UF, Vida útil 30.000 horas, Voltaje 250 VAC 50/60 Hz A -40/+85°C.	Unidad	Paquete 1 Unid.	50	100
42	39121205-001	CANALETAS MEDIA LUNA PARA PISO	Canaletas media Luna para Piso, Alta resistencia al impacto, Rígido, PVC auto extinguible, Temperatura de Servicio: 85°C. Horneado con doble Cinta Autoadhesiva para pegado permanente.	Unidad	Tiras 2 Mts	25	50
43	32111701-002	REACTOR	Con fotocélula para Alumbrado Publico.	Unidad	Paquete 1 Unid.	5	10
44	32141107-007	ZÓCALOS	Zócalos para Arrancador tubo 20 /40 Watts, Alta resistencia.	Unidad	Paquete 1 Unid.	50	100
45	39111501-007	ZÓCALOS	Zócalos Simple para Arrancador tubo 20 /40 Watts. Alta resistencia.	Unidad	Paquete 1 Unid.	50	100
46	39101601-001	FOCO	Focos comunes para Alumbrado Publico250 Watts. Vida Útil 8.000 Horas.	Unidad	Paquete 1 Unid.	50	100
47	39101601-002	FOCO	HPS PLANTASTAR 250W grolux, Regulable hasta 50% de la potencia nominal, 12.000 horas de Operación, Operación en los balastos magnéticos lámpara	Unidad	Paquete 1 Unid.	5	10
48	26121609-003	CABLE UTP CATEGORÍA 6	Calibre del conductor: 23 AWG. Tipo de aislamiento: Polietileno. Tipo de ensamble: 4 pares con cruceta central. Tipo de cubierta: PVC con propiedades retardantes a la flama. Separador de polietileno para asegurar alto desempeño Contra diafonía. Para conexiones y aplicaciones IP.Conductor de cobre sólido de 0.57 mm. Diámetro exterior 6.1 mm. Desempeño probado hasta 300 MHz.	Unidad	Rollo 305 Mts	5	10

J. MARTIN ABENDE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.